

## II PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL

Para la ejecución del II Plan de Igualdad Municipal de Valdepeñas se contará con las siguientes estructuras:

### **COMISIÓN TÉCNICA.**

Está integrada por representantes del personal Técnico de todas las áreas municipales, estas son: 1. Sanidad y servicios sociales 2. Centro de la mujer 3. Educación y universidad popular 4. Desarrollo empresarial 5. Urbanismo y obras 6. Sociedad de la información 7. Cultura 8. Participación ciudadana y barrios 9. Comercio 10. Turismo 11. Ferias, fiestas y mercado 12. Personal y régimen interior 13. Deportes 14. Hacienda y cuentas 15. Seguridad ciudadana, tráfico y transportes 16. Juventud 17. Agricultura y medioambiente 18. OMIC.

Los/las representantes políticos encargados/as directamente del Plan son quienes encabezan las Concejalías de Juventud, Infancia e Igualdad, y de Desarrollo Empresarial y Comercio o Concejal/a o en quien deleguen:

- D<sup>a</sup>. Inmaculada Pacheco Santillana.
- D<sup>a</sup>. María Julia Cejudo Donado-Mazarrón.

### **COMISIÓN GENERAL.**

En ella están representados diversos agentes sociales, como asociaciones sociales, sociosanitarias, de mujeres, vecinales, clubes deportivos, centros educativos..., así como todos los Grupos Políticos Municipales.

Presidenta: D<sup>a</sup>. Inmaculada Pacheco Santillana

Un representante por cada Grupo Político Municipal:

- D<sup>a</sup>. María Julia Cejudo Donado-Mazarrón (PSOE)
- D<sup>a</sup>. Cándida Tercero Molina (PP)
- D<sup>a</sup>. Juana Caro Marín (IU)
- D<sup>a</sup>. María Dolores Gómez Moreno (VOX)
- D. Juan Francisco Martín Suárez (C's)
- D. José María Ponce Candela (Podemos-Equo)